



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
28250 TORRELODONES (MADRID)**

**PLE-201414**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **16 de diciembre de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta se ha remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de julio de 2014. (PLE-2014201408).

**AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.**

2º.- Adhesión de este Ayuntamiento al sistema de contratación centralizada de la Comunidad de Madrid.

3º.- Adhesión de este Ayuntamiento a la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia.

4º.- Otorgamiento de nombre de una vía a don Elías Romano Marcos.

5º.- Moción del Grupo Municipal ACTUA sobre la Memoria Histórica.

**AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN.**

6º.- Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Torreldones.

**VARIOS**

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

8º.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, sobre la composición de la mesa de contratación del expediente del paso inferior bajo la autopista A-6 "Área Homogénea Sur".

9º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2361 al nº 2604: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

10º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

**DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

